

COMUNICADO

ES INDISPENSABLE EL RECONOCIMIENTO DE UNA CRISIS DE REFUGIADOS Y UNA EMERGENCIA HUMANITARIA EN CHIAPAS

Chiapas, México - 11 de abril de 2019

- Hace 17 días que se empezaron a instalar las primeras personas en lo que ahora son los campos de refugiados en Mapastepec. Las condiciones humanitarias se deterioran.
- Se intensifica el control migratorio en las rutas y ciudades, y la detención migratoria es cada vez más violenta.
- Las decisiones del INM están agravando la situación de muchas personas que se ven abocadas a abandonar la ciudad y lanzarse a asumir todos los riesgos de la ruta.
- Exigimos la reorientación estructural de la política migratoria y de refugio que evite nuevas crisis inminentes.
- Ante la crisis humanitaria, instamos al Gobierno Federal a retomar el diálogo con el conjunto de las organizaciones defensoras de derechos humanos, y abrirse a la construcción colectiva de una política migratoria y de refugio que proteja a las personas.

Los campos de refugiados en Mapastepec

En los campos de refugiados en Mapastepec, las personas permanecen ya hasta 17 días esperando que se resuelva su situación.

Campo de refugiados 1:

Hay presencia de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), Protección Civil y otras instituciones. Las autoridades no brindan información clara y continúan manteniendo a las personas en espera. Fue hasta el día hoy, jueves 11 de abril que el INM comenzó a tramitar las tarjetas de estancia por razones humanitarias.

Las personas que habían solicitado el reconocimiento de la condición de refugiadas en Tapachula ante la COMAR, no tienen información sobre el estatus de sus procedimientos. El INM les orienta a que marchen a Tapachula para pedir el desistimiento de sus procedimientos, y regresen a Mapastepec para poder acceder a las razones humanitarias.

La desinformación por parte de autoridades ha dado pauta para la difusión de información falsa por parte de abogados particulares.

El campo se encuentra lleno, las personas tienen acceso a medicamentos y a sanitarios.

Hay presencia de autoridades de protección a la infancia, que informan que los niños no acompañados serán trasladados al Sistema DIF de Arriaga.

Actualización de monitoreo

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

Campo de refugiados 2:

El campo 2 no es reconocido por las autoridades, por lo tanto, las personas asentadas ahí no tienen acceso a ningún servicio. Agentes del INM han informado que se permitirá el ingreso al campo 1 a medida que se evacuen a las personas que ya obtengan sus tarjetas.

Las condiciones humanitarias en el “campo 2” son extremadamente críticas. Las temperaturas extremas y la falta de higiene provocan múltiples enfermedades entre la población, sobre todo infantil, que en general se encuentran en una situación de desnutrición en diferentes niveles. Se intensifican los riesgos de salud y la seguridad para niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y la comunidad LGBTTTI.

La carretera que separa ambos campos está ocupada por una multitud de agentes de Policía Federal, preparada para contener posibles tumultos, dada la crispación que este escenario está causando a las personas que lo sufren.

Además, con la detención del médico cubano que lideró la caravana, hemos observado una estrategia de desarticulación que se suma a la estrategia del Estado para frenar la movilidad de las personas que continúan esperando en Mapastepec y siguen sin resolver sus trámites migratorios.

Las condiciones en Tapachula

El INM anunció oficialmente el cierre de su oficina de regularización y el cese de la apertura a nuevos trámites migratorios hasta el 15 de mayo, canalizando los trámites que ya estaban abiertos a las oficinas en frontera: Ciudad Hidalgo y Talismán. De esta forma, miles de personas con diferentes perfiles se quedan sin poder regularizarse: solicitantes de asilo sin estancia por razones humanitarias, personas refugiadas sin su tarjeta, población establecida sin permiso de residencia, o extracontinentales sin oficios de salida, entre otros. Este factor es determinante para obligar a las personas a abandonar Tapachula y tomar los riesgos del camino. Muchas han optado por unirse a los campos de Mapastepec.

Un colectivo de personas cubanas inició una huelga de hambre para reclamar sus *salvoconductos* (oficios de salida para poder transitar de forma segura por México), y ha habido protestas por parte de personas de distintos países africanos en la puerta del centro de detención de Tapachula, por el mismo motivo. Se ha convocado una caravana que pretende iniciar desde Tapachula el próximo sábado 13 de abril, que intentará superar los controles migratorios mediante el uso de amparos judiciales bajo el derecho de libre circulación.

Actualización de monitoreo

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

Los centros de detención migratoria en la costa de Chiapas: Tapachula (Estación Migratoria Siglo XXI), Huixtla y Huehuetán

Las personas que están en camino desde la frontera hacia Tapachula y desde ahí hacia la ruta de la costa, se enfrentan a una intensificación del control migratorio y fronterizo, mediante operativos mixtos del INM y la Policía Federal. Por lo tanto, el número de detenciones se ha disparado y el centro de detención de Tapachula, de tipo concentrador, se encuentra casi al 200% de hacinamiento, con 1700 personas ingresadas. En los operativos se detiene a multitud de personas que tenían procedimientos abiertos, incluyendo a solicitantes de refugio.

Las condiciones de detención en el centro de Tapachula se han deteriorado progresivamente. Junto a la sobrepoblación aumentan las enfermedades, especialmente entre las niñas y niños, y se precariza la atención médica y la alimentación. Muchas personas manifiestan sensación de inseguridad y hostigamiento por parte de agentes migratorios y de algunas personas detenidas.

Estas condiciones y la amenaza de deportación, han provocado conflictos al interior. La noche del martes 9 de abril estalló una protesta en la que un grupo de personas detenidas intentó provocar un incendio. La Policía Federal intervino para contener el conflicto.

La autoridad decidió trasladar de centro de detención a las personas presuntamente implicadas en el conflicto. Para ejecutar el traslado, la Policía Federal entró al área de detención agrediendo físicamente a las personas. Provocaron heridas visibles de diferente gravedad: ojos morados, golpes en las piernas y en las costillas, y heridas internas que provocan sangre en la orina.

También se les sustrajo sus pertenencias y documentos, así como celulares y pasaportes. Rompieron sus documentos migratorios, incluidos documentos de juicios de amparo y tarjetas estancia por razones humanitarias. Sin más información, se les trasladó a los centros de detención de Huixtla y Huehuetán.

En Huixtla se encuentran aproximadamente 60 personas, entre ellas mujeres embarazadas, niñas y niños. También hay solicitantes de refugio que desconocen qué pasará con su procedimiento. Algunas personas ya no soportan más la detención y solicitan ser deportadas. El INM de manera permanente le niega información a las personas detenidas sobre lo que pasará en ellas.

Igualmente, en Huehuetán hay aproximadamente 70 personas, mujeres y hombres, la mayoría solicitantes de refugio. Existe completa desinformación y privación del derecho de comunicación con familiares o representantes legales. Ha habido presencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Los centros de detención de Huixtla y Huehuetán son “estancias provisionales” preparadas para recluir a un máximo de 30 personas y un plazo de hasta 48 horas.

Respeto a la persona que ejercía el liderazgo en la caravana, existen dudas sobre su paradero y no hay certeza de que haya sido detenido por la Policía Federal y el INM, como los medios han informado.

Actualización de monitoreo

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

Principales preocupaciones

- Las condiciones humanitarias en los campos de Mapastepec son insostenibles, especialmente en el campo 2, que no está atendido por las instituciones. Las temperaturas son altísimas, y se observa una deterioración de la situación sanitaria y preocupa el estado nutricional de los niños y niñas.
- La falta de claridad y lentitud del INM en dar una solución administrativa en el aspecto migratorio, tiene a las personas desinformadas y en un estado de mucha tensión emocional.
- La ausencia de la COMAR y la actitud del INM están provocando una negación en la práctica del acceso al derecho de asilo y a la protección internacional.
- Los operativos de control migratorio y las condiciones de detención muestran la implementación de la política migratoria más violenta que se ha registrado en los últimos años en la frontera sur. Esta política criminaliza a las personas migrantes y viola de manera sistemática sus derechos humanos.
- Manifestamos preocupación por la criminalización a las personas que acompañan a las caravanas, en este contexto de represión de la migración, el derecho a defender derechos también está en riesgo.
- Junto a la preocupante gestión de la crisis que ofrecen las autoridades, no se vislumbra una reorientación estructural de la política migratoria y de refugio que evite nuevas crisis inminentes, dado el sostenimiento del flujo de llegada de personas desplazadas forzadas, y la posible organización de nuevas caravanas.

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina Latinoamérica y el Caribe, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para el Desarrollo Humano, Junax, Kaltsilantik, Médicos del Mundo – España y Francia (MdM), Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.